



**ORGANIZACIÓN
DEL FÚTBOL
DEL INTERIOR**

Montevideo, 30 de Mayo de 2025

CIRCULAR Nº 2742

REF.: **CONGRESO EXTRAORDINARIO DE OFI**

Sábado 21 de Junio de 2025 - Hora 09:00

Convocatoria

Señor Presidente:

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto (Capítulo IV, Sección II, arts. 30º al 37º) el Consejo Ejecutivo de la Organización CONVOCA a los Sectores afiliados para el CONGRESO EXTRAORDINARIO, a celebrarse en la ciudad de Montevideo (Sede de OFI), a partir de la hora 09:00 del día SÁBADO 21 DE JUNIO DE 2025.

La presente convocatoria se realiza a solicitud del Sector San José Capital, quien cuenta con la adhesión de los Sectores: San José Interior, Florida Capital, Colonia Capital, Colonia Interior, Durazno Capital y Canelones Capital;

Quienes ponen a consideración del Congreso:

- **Ponencia 1:** Propuesta de Modificación de la actual redacción del Art. 42 numeral 29 del Estatuto de OFI (Derecho de avocación).
- **Ponencia 2:** Propuesta de Resolución interpretativa del alcance del “derecho de avocación” del artículo 42 numeral 29 del Estatuto de OFI.
- **Ponencia 3:** Propuesta de modificación de los artículos 295 (Código de Penas) y 342 (Código de Procedimiento) del Reglamento General de OFI.

Además de las Ponencias presentadas por los Sectores convocados, se incorporan al orden

del día la consideración de las siguientes ponencias:

- **Ponencia 4:** Reconsideración sobre resolución de auditoría externa, presentada por el Consejo Ejecutivo de OFI.
- **Ponencia 5:** Modificación del artículo 443 del Reglamento General de OFI, presentada por el Sector de Florida Capital.

De acuerdo con el Estatuto, CADA SECTOR TENDRÁ UN VOTO (art. 31).

Los Sres. Delegados de los sectores deberán presentar ante el congreso los PODERES correspondientes con su designación, a partir de la hora 08:00, especificando el SECTOR al que representan, firmados por el presidente y Secretario en ejercicio, según cada caso. Con los sellos y membretes respectivos.

QUEDA HECHA LA CONVOCATORIA.

Saluda a Ud. muy atentamente,



Sr. Jorge Ortíz
Secretario



Sr. Sebastian Sosa
Presidente